

Orden del Día

Consejo de la Facultad de Enfermería

Sesión Ordinaria del 17/06/2026

I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Repartidos Anteriores

1.

- Asunto: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 03/06/2026.

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 03/06/2026.

Asuntos postergados

2.

- Asunto: NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.

Documento

P. de R.:

Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la Udelar, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.

Designación Efectividad: G° 1 - G° 2

3.

(Exp. N° 221152-000029-24) - Asunto: MATERNO - G2 - E *** LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS ESCALAFÓN G, GRADOS 2, CARÁCTER EFECTIVO, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA, DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA MATERNO INFANTIL

Distribuido Nro: 221152-000029-24

P. de R.:

Visto: El llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos, con orden de prelación, Esc. G, Grado 2, con dedicación horaria media, Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La Resolución N° 3 de fecha 03/09/2025, en la cual se homologa el fallo del tribunal que entendió en el presente llamado y avala la lista de prelación correspondiente.
2. Lo informado por la Sección Concursos en actuación N° 23 del expediente.
3. La actualización del informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Designar a las siguientes personas por orden de prelación, para ocupar en efectividad cargos Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Asistente en la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años:

- Carolina Buzzo, cargo N° 2345.
- Pablo Araújo, cargo N° 2347.
- Estela Ortiz, cargo N° 2540.

Vencimiento Efectividades G° 1 – G°2

4.

(Exp. N° 221150-000813-26) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31/07/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 2024, ESC. G, G° 2, 20 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, OCUPADO POR LA DOCENTE M. ELENA BORGES.

Distribuido Nro: 221150-000813-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de María Elena Borges en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 2024, 20 horas semanales, que ocupa en efectividad hasta el 31/07/2026.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Adulto y Anciano.

3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Reelegir a María Elena Borges, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Adulto y Anciano, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2024, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2027 de acuerdo al Art.69 (límite de edad).

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

5.

(Exp. N° 221150-000039-26) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 08/09/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 2557, ESC. G, G° 2, 20 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD TECNOLÓGICA, OCUPADO POR LA DOCENTE MELISSA CURBELO.

Distribuido Nro: 221150-000039-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de Melissa Curbelo, en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 2557, 20 horas semanales, que ocupa en efectividad hasta el 08/09/2026.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Tecnológica.
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Reelegir a Melissa Curbelo, en el cargo de Asistente de la Unidad Tecnológica, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2557, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 3 (tres) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

6.

(Exp. N° 221150-000815-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31/07/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 2071, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, OCUPADO POR EL DOCENTE CHARLES SILVA.

Distribuido Nro: 221150-000815-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de Charles Silva en el cargo de Asistente Esc. G, G° 2, N° 2071, 24 horas semanales, que ocupa en efectividad hasta el 31/7/2026.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Adulto y Anciano.
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Reelegir a Charles Silva, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2071, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 3 (tres) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

7.

(Exp. N° 221150-000816-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31/07/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 2721, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, OCUPADO POR LA DOCENTE NATALIA AGUIRRE.

Distribuido Nro: 221150-000816-25

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la designación de Natalia Aguirre en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 2721, 24 horas semanales, que ocupa en efectividad hasta el 31/7/2026

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente
2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Dirección de la Unidad Académica de Adulto y Anciano.
3. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Reelegir a Natalia Aguirre, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Adulto y Anciano, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2721, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 3 (tres) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Renuncia Docente por Jubilación

8.

(Exp. N° 221150-000226-26) - Asunto: PIGNATARO GARCÍA, SANDRA BEATRIZ PRESENTA RENUNCIA AL CARGO N° 3827, G° 3, 30 HORAS (CON EXTENSIÓN PERMANENTE A 35 HORAS), DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE MATERNO INFANTIL, CON FECHA 08/10/2026, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.

Distribuido Nro: 221150-000226-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia al cargo a partir del 8/10/2026, presentada por Sandra Pignataro García, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, G°3, 30 horas semanales, cargo N°3827, ocupado en efectividad, para acogerse a los beneficios jubilatorios.
2. Agradecer los servicios prestados.

Extensiones Horarias Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000204-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - SOLICITUD DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 30 HORAS, PARA LA DOCENTE IVANA CARPINTERO, SOBRE LA SUBROGACIÓN A G°5 (35113), DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000204-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Ivana Carpintero, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a Ivana Carpintero, Profesor Adjunto (s), Esc. G, Grado 3, cargo N° 35113, (cargo base Esc. G, G° 2, N° 2145), desde el 01/07/2026 y hasta el 31/12/2026.

Prórroga extensión horaria docente

10.

(Exp. N° 221150-000233-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 30 HS., PARA LA DOCENTE NURY PINTOS, CARGO N° 2641, ESC. G, G° 2, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000233-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Nury Pintos elevada por el CUR.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.010.101.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a Nury Pintos, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo N° 2641, desde su vencimiento y hasta el 30/06/2027.

11.

(Exp. N° 221150-000203-26) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HS., PARA LA DOCENTE ROMINA FRANCONERI, CARGO N° 3250, ESC. G, G° 3, DESDE EL 01/06/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000203-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Romina Franconeri elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a Romina Franconeri, Profesor Adjunto Esc. G, Grado 3, cargo N° 3250, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

Asuntos entrados

12.

(Exp. N° 331200-000209-26) - Asunto: TRASPASO DE FONDOS DE LOS CARGOS QUE OCUPABAN LAS DOCENTES NADIA LIMA Y MAGALY IVAÑEZ - FACULTAD DE ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 331200-000209-26

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos al CENUR Noreste – Sede Rivera, a efectos de financiar la prórroga de contratación de cargos docentes, desde los vencimiento y hasta el 31/12/2026, financiados con llave presupuestal 2210210100, Nuevas Ofertas de grado CUR, de acuerdo con lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, para las siguientes docentes:

- Ester Iváñez, Esc. G, G° 3, 12 horas semanales, cargo N° 3495.

- Nadia Lima, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2408.

13.

(Exp. N° 221400-000122-26) - Asunto: DIRECCIÓN DE ENSAME SOLICITA MODIFICACIÓN DE FECHA A UC OPTATIVA: APROXIMACIÓN AL CUIDADO EN PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS

Distribuido Nro: 221400-000122-26

P. de R.:

Modificar la fecha de inicio de la UC Optativa de "Aproximación al cuidado en personas con consumo problemático de sustancias", solicitada por la Dirección de la UA Enfermería en Salud Mental, estableciendo que la misma sea desde 14/10/2026 hasta el 25/11/2026 los días miércoles de 13 a 17 horas.

14.

(Exp. N° 221900-000006-26) - Asunto: INMUNOLOGÍA APLICADA A LA PRÁCTICA CLÍNICA. UNIDAD CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESFUNO

Distribuido Nro: 221900-000006-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por la Comisión de Carrera sobre la fecha de inicio para el 3 de setiembre y su finalización para el 03 de diciembre del corriente año de la Unidad Curricular, "Inmunología aplicada a la práctica clínica".

15.

(Exp. N° 221900-000007-26) - Asunto: NEUROCIENCIAS PARA ENFERMERÍA: DEL SISTEMA NERVIOSO AL CUIDADO CLÍNICO. UNIDAD CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA ESFUNO.

Distribuido Nro: 221900-000007-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por la Comisión de Carrera sobre la fecha de inicio para el 14 de setiembre y su finalización para el 04 de noviembre del corriente año de la Unidad Curricular, "Neurociencias para Enfermería: del Sistema Nervioso al cuidado clínico"

Solicitud designaciones TAS

16.

(Exp. N° 221150-000221-26) - Asunto: SOLICITUD DE INGRESO FUNCIONARIO TAS - OFICIAL PRACTICO III - ESC E.1.05, GRADO 5, 48 HRS PARA INTENDENCIA - VIGILANCIA

Distribuido Nro: 221150-000221-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de incorporación de un funcionario TAS, para el desempeño de funciones de Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, G° 5, 48 horas semanales, cargo N° 64179.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad, resuelve:

Proponer al Consejo Delegado de Gestión, la designación de un ganador de la lista del concurso para Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E1, G° 5, 48 horas semanales, cargo N° 64179, oportunamente homologada.

Resoluciones de Decanato

17.

(Exp. N° 221150-000057-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. KARINA ACOSTA, CI: 5.251.021-5, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE 01/03/2026 Y HASTA EL 28/02/2027. **SE OTORGA UN CARGO G° 2, 20 HORAS**

Distribuido Nro: 221150-000057-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr.Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Karina Acosta, C.I. 5.251.021-5, en un cargo del escalafón G, grado 2, con 20 horas semanales, para desempeñarse en la UA de Adulto y Anciano, desde el 1/3/26 hasta el 28/2/2027, llave presupuestal 22.000.10.100, presupuesto base. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000057-26.

18.

(Exp. N° 221150-000152-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. SILVIA ESCOBAR, CI: 4.790.393-0 , CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HS, DESDE EL 27/04/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000152-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (int), Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada Silvia Helena Escobar Brasil, C.I. 4.790.393-0, con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Docente, Escalafón G, Grado 2, 24 horas semanales (Cargo N.º 2664), para desempeñar funciones de enseñanza, dictado de clases, apoyo en parciales, acompañamiento de estudiantes en aula virtual y en campos clínicos, por el período comprendido entre el 27 de abril de 2026 y el 31 de octubre de 2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000152-26.

19.

(Exp. N° 221150-000153-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. MELISA GONSÁLES CI: 4.733.421-0 , CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE EL 27/04/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000153-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (I), Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada Melisa Yoana Gonsáles Meliande, C.I. 4.733.421-0, con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Docente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales (Cargo N.º 2014) , para desempeñar funciones de enseñanza, dictado de clases, apoyo en parciales, acompañamiento de estudiantes en aula virtual y en campos clínicos, por el período comprendido entre el 27 de abril de 2026 y el 31 de octubre de 2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000153-26.

20.

(Exp. N° 221150-000205-26) - Asunto: SRA. MAILEN SILVA, CI:5.023.659-6, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y CENUR.

Distribuido Nro: 221150-000205-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Mailen Lizet Silva Silveira, C.I. 5.023.659-6, en los siguientes cargos:

Facultad de Enfermería:

a) Unidad Académica de Extensión y Actividades en el Medio: Asistente, Escalafón G, Grado 2, Cargo N.º 2452, Contratada, 20 horas semanales.

b) Centro Universitario Regional Noreste – Sede Rivera: Profesor Adjunto, Grado 2, Cargo N.º 10058, 24 horas semanales.

Total acumulado: 44 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000205-26.

21.

(Exp. N° 221150-000210-26) - Asunto: LA SRA. LUCIANA GONZÁLEZ, CI:4.074.062-2, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y UTU.

Distribuido Nro: 221150-000210-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Luciana Yanett González Ruella, C.I. 4.074.062-2, en los siguientes cargos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Adjunto (Internado - Salto), Escalafón G, Grado 3, Cargo N.º 3163, Contratada, 10 horas semanales.

- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP – UTU): Docente Polo Educativo Tecnológico (PET) Salto, Interino, 3 horas semanales.

Total acumulado: 13 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000210-26.

22.

(Exp. N° 221150-000155-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. KAREN FUENTES, CI: 3.532.495-0 , CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE EL 27/04/2026 Y HASTA EL 31/10/2026.

Distribuido Nro: 221150-000155-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana (I), Prof. Lía Fernández, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada Karen Leticia Fuentes Garín, C.I. 3.532.495-0, con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Docente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales (Cargo N.º 2682), para desempeñar funciones de enseñanza, dictado de clases, apoyo en parciales, acompañamiento de estudiantes en aula virtual y en campos clínicos, por el período comprendido entre el 27 de abril de 2026 y el 31 de octubre de 2026, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000155-26.

23.

(Exp. N° 221150-000052-26) - Asunto: UNIDAD DE EXTENSIÓN - SOLICITUD DE CONTRATO PARA LA LIC. MAILLEN SILVA, CI: 5.023.659-6, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000052-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. en Enfermería Mailen Lizet Silva Silveira, C.I. 5.023.659-6, con una remuneración equivalente a un cargo de Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales (Cargo N.º 2452), para desempeñar funciones docentes en la Unidad de Extensión, de acuerdo a lo establecido en el formulario de solicitud de contratación que luce en la Actuación N.º 1, desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2026. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000052-26,

24.

(Exp. N° 221150-000196-26) - Asunto: LA SRA. MARIA INÉS UMPIERREZ, CI:2.906.286-3, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE CARGOS DE FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000196-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. María Inés Umpierrez Perciante, C.I. 2.906.286-3, en los siguientes cargos:
Facultad de Enfermería:

a) Asistente Académica de la Decana, Escalafón G, Grado 5, Cargo N.º 5442, Contratada, 20 horas semanales.
b) Profesora del Centro de Posgrado - Especialidades (Maestrías), Escalafón G, Grado 5, Cargo N.º 5415, Contratada, 18 horas semanales.
Total acumulado: 38 horas semanales antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000196-26.

25.

(Exp. N° 221150-000217-26) - Asunto: LA SRA. GABRIELLA MARIN, CI: 4.476.550-3, SOLICITA ACUMULACIÓN DE CARGOS ENTRE CURE, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221150-000217-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Gabriella Cecilia Marin Mirande, C.I. 4.476.550-3, en los siguientes cargos:

- a) Facultad de Enfermería: Asistente, Esc. G, G.º 2, cargo N.º 2999, contratado, 16 horas semanales, Regional Norte Rivera.
- b) Escuela de Nutrición: Profesor Adjunto, Esc. G, G.º 3, cargo N.º 600830, efectivo, 20 horas semanales, Departamento de Nutrición Básica.
- c) CENUR Este: Profesor Adjunto, Esc. G, G.º 3, cargo N.º 17515, contratado, 17 horas semanales.

Total acumulado: 53 horas semanales antecedentes que lucen en el Distrib. N° 21150-000217-26.

26.

(Exp. N° 221150-000230-26) - Asunto: LA SRA. AMALIA ÁVILA, CI: 3.393.239-7, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FACULTAD DE CIENCIAS.

Distribuido Nro: 221150-000230-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos solicitada por la Sra. Amalia María Ávila Aquino, C.I. 3.393.239-7, en los siguientes cargos:

- a) Facultad de Enfermería: Asistente, Esc. G, G.º 2, cargo N.º 2328, carácter interino, 24 horas semanales, con extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, ES.FU.NO.
- b) Facultad de Ciencias: Ayudante del Laboratorio de Electroquímica Fundamental, Esc. G, G.º 1, cargo N.º 41012, carácter interino, 20 horas semanales, Química Biológica.

Total acumulado: 55 horas semanales.

Antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000230-26.

27.

(Exp. N° 221150-000228-26) - Asunto: TAS - SECCIÓN PERSONAL TAS Y CONTRALOR CUMPLE EN INICIAR SOLICITUD DE RENUNCIA AL 01/06/2026, POR TRASLADO A FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA FERNÁNDEZ PÉREZ, MARIA AGUSTINA AL CARGO N° 68052, ESC. F. G 7, 40 + 8 HS, DE SERVICIOS GENERALES - INTENDENCIA

Distribuido Nro: 221150-000228-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aceptar la renuncia presentada por la funcionaria TAS María Agustina Fernández Pérez, C.I. 4.307.289-4, al cargo N.º 68052, Esc. F, G.º 7, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, efectivo, de Servicios Generales - Intendencia, con fecha 01/06/2026. antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000228-26.

28.

(Exp. N° 221150-000158-26) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. SIBONEY VIDAL, CI: 4.853.851-2 , CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO Gº 2, 24 HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE 1 AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000158-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Licenciada en Enfermería Siboney Bibiana Vidal Rodríguez, C.I. 4.853.851-2 , con una remuneración equivalente a un cargo de Escalafón G , Grado 2 , 24 horas semanales (Cargo N.º 2025, vacante por renuncia), para desarrollar actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares que se dictan en la Unidad Académica Salud del niño, niña y adolescente, por el período de 1 año a partir de la toma de posesión, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000158.

Reválida de Asignaturas

29.

(Exp. N° 221400-000071-26) - Asunto: DIANA PÉREZ LORIER CI 4519401-8 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE FACULTAD DE MEDICINA CARRERA: LICENCIADA EN PSICOMOTRICIDAD PLAN 2006 Y CARRERA: OBSTETRA PARTERA PLAN 1990

Distribuido Nro: 221400-000071-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por la Br. Diana Pérez de materias cursadas en Facultad de Medicina - Licenciatura en Psicomotricidad Plan 2006 y Obstetra Partera Plan 1990.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad resuelve: Revalidar las siguientes asignaturas aprobadas por la peticionante, cursadas en Facultad de Medicina - Licenciatura en Psicomotricidad Plan 2006 y Obstetra Partera Plan 1990:

- Microbiología de Facultad de Medicina, Escuela de Parteras, por Microbiología de Facultad de Enfermería Plan 2016.

- ESFUNO de Facultad de Medicina, Escuela de Parteras, por ESFUNO de Facultad de Enfermería Plan 2016.

- Metodología Científica de Facultad de Medicina, EUTM, Licenciatura en Psicomotricidad, por la Unidad Curricular Metodología de Investigación 3er. Ciclo, 9o semestre de Facultad de Enfermería Plan 2016, por existir razonable equivalencia.

30.

(Exp. N° 221400-000084-26) - Asunto: MARÍA ÁLVAREZ CI 4538587-5 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "DOCTOR EN MEDICINA" PLAN 2008

Distribuido Nro: 221400-000084-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por María Eloísa Álvarez de materias cursadas en Facultad de Medicina, carrera Doctor en Medicina Plan 2008.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidarla la asignatura:

- Anatomía Clínica Bioética de la Facultad de Medicina por Bioética de la Facultad de Enfermería por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

31.

(Exp. N° 221400-000086-26) - Asunto: LUCÍA AGUIAR CI 5201694-6 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "DOCTOR EN MEDICINA" PLAN 2008

Distribuido Nro: 221400-000086-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Lucía Aguiar de materias cursadas en Facultad de Medicina. Carrera: Doctor en Medicina Plan 2008.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidar las siguientes asignaturas cursadas en Facultad de Medicina, carrera. Doctor en Medicina Plan 2008:

- Introducción a la Bioética I y II y Métodos Cuantitativos de Facultad de Medicina por Herramientas Metodológicas de Facultad de Enfermería.
- Anatomía Clínica y Bioética de Facultad de Medicina por Bioética de Facultad de Enfermería. por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

32.

(Exp. N° 221400-000090-26) - Asunto: GUADEL DOPICO 2992190-6 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "TECNICATURA EN PODOLOGÍA" PLAN 2006

Distribuido Nro: 221400-000090-26

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 36 del Consejo de Facultad de fecha 20/05/2026, en la cual se revalidan asignaturas aprobadas por la estudiante Guadel Dopico.

Considerando: La nota elevada por la misma, solicitando se vuelva a analizar la documentación presentada oportunamente.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Remitir estos obrados a la Comisión de Reválida, a efectos de realizar un nuevo análisis para que este Consejo adopte la resolución correspondiente.

33.

(Exp. N° 221400-000099-26) - Asunto: MARÍA TOSCANI CI 4914711-6 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE MEDICINA CARRERA: "LICENCIATURA EN IMAGENOLOGIA " PLAN 2006.

Distribuido Nro: 221400-000099-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por María Toscani de materias cursadas en Facultad de Medicina - Carrera: Licenciado en Imagenología Plan 2006.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidar las siguientes asignaturas, aprobadas por la peticionante María Toscani en la Facultad de Medicina - Carrera Licenciado en Imagenología.

- ESFUNO de EUTM por ESFUNO de la Facultad de Enfermería.

- Metodología de Científica de EUTM por Metodología Científica I primer ciclo, II y III segundo año, segundo ciclo por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Programa de Profesionalización Plan 1999 de la Facultad de Enfermería:

34.

(Exp. N° 221400-000105-26) - Asunto: FIORELLA IGLESIAS CI 4827392-2 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE ESCUELA DE NUTRICIÓN CARRERA: "LICENCIATURA EN NUTRICIÓN " PLAN 98

Distribuido Nro: 221400-000105-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Fiorella Iglesias de materias cursadas en Escuela de Nutrición Carrera: Licenciatura en Nutrición Plan 98.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Revalidar las siguientes asignaturas aprobadas en la Escuela de Nutrición, Carrera: Licenciatura en Nutrición.

- Aparatos y Sistemas I y II, Estructura Celular y Tisular, Escuela de Nutrición por ESFUNO de la Facultad de Enfermería.

- Seminario de Metodología Científica, Escuela de Nutrición por Metodología Científica I primer año, primer ciclo de Facultad de Enfermería.

- Nutrición Básica de la Escuela de la Nutrición por Nutrición del Módulo I, primer ciclo Facultad de Enfermería.

- Bioestadística de la Escuela de Nutrición por Bioestadística I y II, de segundo ciclo de Facultad de Enfermería, por existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares de la Licenciatura en Enfermería, Programa de Profesionalización, Plan 1999. Generación 2026.

Informes

35.

- Asunto: IV CONGRESO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TITULADO "ADMINISTRAR PARA CUIDAR: EXPERIENCIAS Y AVANCES EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD".

Invitación

P. de R.:

Tomar conocimiento y agradecer la invitación para el "IV Congreso del Departamento de Administración de los Servicios de Salud, titulado "Administrar para cuidar: Experiencias y avances en gestión de servicios de salud", realizada por la Dirección del Dpto. de Administración de los Servicios de Salud Facultad de Enfermería – UR, a la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni y a los Señores Consejeros de la Facultad, a llevarse acabo el día jueves 22 de octubre del corriente año en el Aula Magna de nuestra Facultad.

Designación de Delegados

36.

(Exp. N° 220025-000010-26) - Asunto: ORGANOS DE COGOBIERNO DEL CENTRO DE POSGRADO. INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE POSGRADO

Distribuido Nro: 220025-000010-26

P. de R.:

1. Designar para integrar la Comisión Directiva de Posgrado en representación del Orden Estudiantil de Posgrado, desde la presente resolución y por el período reglamentario a:

- Natalia Giménez, Titular y
- Lourdes Bouzas 1er. Suplente
- Mariela Sánchez 2da. Suplente.

2. Solicitar a los ordenes Docente y Egresado hagan llegar propuestas a efectos de completar la correspondiente representación.

37.

(Exp. N° 221900-000014-26) - Asunto: EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA, ENVÍA NÓMINA DE SUS REPRESENTANTES A LAS DIFERENTES COMISIONES ASESORAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Distribuido Nro: 221900-000014-26

P. de R.:

Designar a los siguientes delegados estudiantiles a las diferentes Comisiones Co gobernadas de la FENF:

Comisión de Carrera

Florencia Tarela (t)

Larisa López (s)

Comisión de Asuntos Administrativos

Milagros Carbajal (t)

Camila Delgado (s)

Comisión de Reválidas

Luciano Albieni (t)

Florencia Tarela (s)

COPE

Laura Álvarez (t)

Luciano Albieni (s)

Comisión de Infraestructura Edilicia

Luciano Albieni (t)

Florencia Tarela (s)

Comisión de Presupuesto

Braulio Rey (t)

Florencia Tarela (s)

Comisión de Descentralización

Luciano Albieni (t)

Camila Delgado (s)

COSSET

Milagros Carbajal (t)

Laura Álvarez (s)

CES

Milagros Carbajal (t)

Braulio Rey (s)

Comisión co-gobernada para el seguimiento de convenios
Camila Delgado (t)
Milagros Carbajal (s)

38.

(Exp. N° 221900-000013-26) - Asunto: AFFUR ENFERMERÍA ENVÍA NOTA, CON LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE DELEGADOS RESULTANTE DE LAS NUEVAS ELECCIONES Y LOS DELEGADOS A LAS COMISIONES ASESORAS.

Distribuido Nro: 221900-000013-26

P. de R.:

Designar para integrar las siguientes Comisiones como representantes de AFFUR - ENFERMERÍA:

* Comisión de Presupuesto:

- Fernando Laesprella
- Ana Rodríguez
- Verónica Rosmarino

* Comisión Asuntos Administrativos:

- Yanina García
- Oscar Miguez
- Estefanía Hernández.

* Comisión Edilicia:

- Diego Calascione
- Alejandro Ceresa

* Comisión COSSET:

- Patricia González
- Ma. de los Ángeles González
- Alejandro Ceresa

Auspicios

39.

- Asunto: 13AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR INTEGRADA, 11AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE MEDICINA INTENSIVA Y 11AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE ENFERMERÍA.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de las “13AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR INTEGRADA, 11AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE MEDICINA INTENSIVA Y 11AS. JORNADAS INTERNACIONALES DE ENFERMERÍA.”, a desarrollarse el día 22 de julio del presente año, en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Uruguay, por estar enmarcado en la normativa institucional.

40.

- Asunto: 76° CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGÍA, JUNTO CON LAS JORNADAS DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA Y LAS XXXI JORNADAS DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA.

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del “ 76° Congreso Uruguayo de Cirugía, junto con las Jornadas de Enfermería Quirúrgica y las XXXI Jornadas de Instrumentación Quirúrgica”, a desarrollarse los días 02, 03 y 04 de diciembre 2026, en el Grand Hotel, Punta del Este, Maldonado, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Mesa Especial para Rendir Examen

41.

(Exp. N° 221400-000118-26) - Asunto: DIRECCIÓN PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA - PLANTEA SITUACIÓN ESTUDIANTE MARTA KLINGEDER CI 3139882-8

Distribuido Nro: 221400-000118-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de mesa especial de examen para rendir la UC. UTI - Reprodutor y Desarrollo del ES.FU.NO. para la estudiante Marta Klingeder, del Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, y la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Niño/a y Adolescente. Considerando: 1. La nota presentada por la Dirección del Programa de Profesionalización. 2. Los informes correspondientes de la situación curricular de la estudiante, realizados por la Sección Bedelía.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Acceder a la solicitud de mesa especial de examen para rendir la UC. UTI - Reprodutor y Desarrollo del ES.FU.NO. para la estudiante Marta Klingeder.
2. Acceder a la inscripción tardía a la Unidad Curricular Niño/a y Adolescente, de la estudiante, sujeto a la aprobación del examen correspondiente.

Renuncia de Bachilleres al Programa Internado

42.

(Exp. N° 151600-000770-26) - Asunto: MONICA FUCO C.I 4381537-7 PRESENTA RENUNCIA COMO INTERNA DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA A PARTIR DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2026 POR MOTIVOS PERSONALES

Distribuido Nro: 151600-000770-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al Programa Internado remunerado, desarrollado en el Hospital de Clínicas, a partir del 04/05/2026, presentada por la bachiller Mónica Fuco, C.I. 4381537-7.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

43.

(Exp. N° 220022-000018-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA MALENA LASALVIA ALVAREZ – CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN EL ÁREA DE LA SALUD . EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000018-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca docente para Malena Lasalvia, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad resuelve:

Exonerar el pago de derechos universitarios para la peticionante Malena Lasalvia, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

44.

(Exp. N° 220022-000017-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA MALENA LASALVIA ALVAREZ – CURSO DERECHO A LA SALUD. UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL SISTEMA SANITARIO . EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000017-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca docente para Malena Lasalvia, para el cursado de "Derecho a la Salud. Una mirada crítica sobre la estructura financiera del sistema sanitario. Edición 2026".

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad resuelve:

Exonerar el pago de derechos universitarios para la peticionante Malena Lasalvia, para el cursado de "Derecho a la Salud. Una mirada crítica sobre la estructura financiera del sistema sanitario. Edición 2026".

45.

(Exp. N° 220022-000015-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA DOCENTE PARA MARIANA FERRARI AROCENA – CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA EN EL ÁREA DE LA SALUD. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000015-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca docente para Mariana Ferrari, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de Facultad resuelve:

Exonerar el pago de derechos universitarios para la peticionante Mariana Ferrari, para el cursado de "Inteligencia Artificial aplicada en el área de la salud", edición 2026.

Calendarios de Exámenes

46.

(Exp. N° 221400-000104-26) - Asunto: PROPUESTA DE CALENDARIO DE EXÁMENES PLAN 1993 Y CARRERA ESCALONADA JULIO 2026

Distribuido Nro: 221400-000104-26

P. de R.:

Aprobar los calendarios de exámenes, con el aval de las Unidades Académicas y la Directora del Departamento de Educación, para la Licenciatura en Enfermería, Plan 1993 y Carrera Escalonada Julio 2026, para sede Montevideo.

Asuntos postergados a consideración

47.

(Exp. N° 220025-000003-26) - Asunto: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS – PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE INCUMPLIMIENTOS DE DERECHOS UNIVERSITARIOS.

Distribuido Nro: 220025-000003-26

P. de R.:

A consideración del Consejo

48.

- Asunto: PLAN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CONSULTA DE ENFERMERÍA EN ASSE 2026-2027

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

49.

- Asunto: TOMA DE CONOCIMIENTO DE HOJAS DE RUTA, PLANIFICACIÓN, PROPUESTA Y LINEAMIENTOS PRESENTADOS.

(Resolución N°8 adoptada C.D.C., del 09/06/2026).

Documento

P. de R.:

A consideración del Consejo

50.

- Asunto: INVITACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD, A LA LIC. ALICIA MANASSI, PARA AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE REACREDITACIÓN Y CEIA.

P. de R.:

A consideración del Consejo

II - INFORMES DE DECANATO